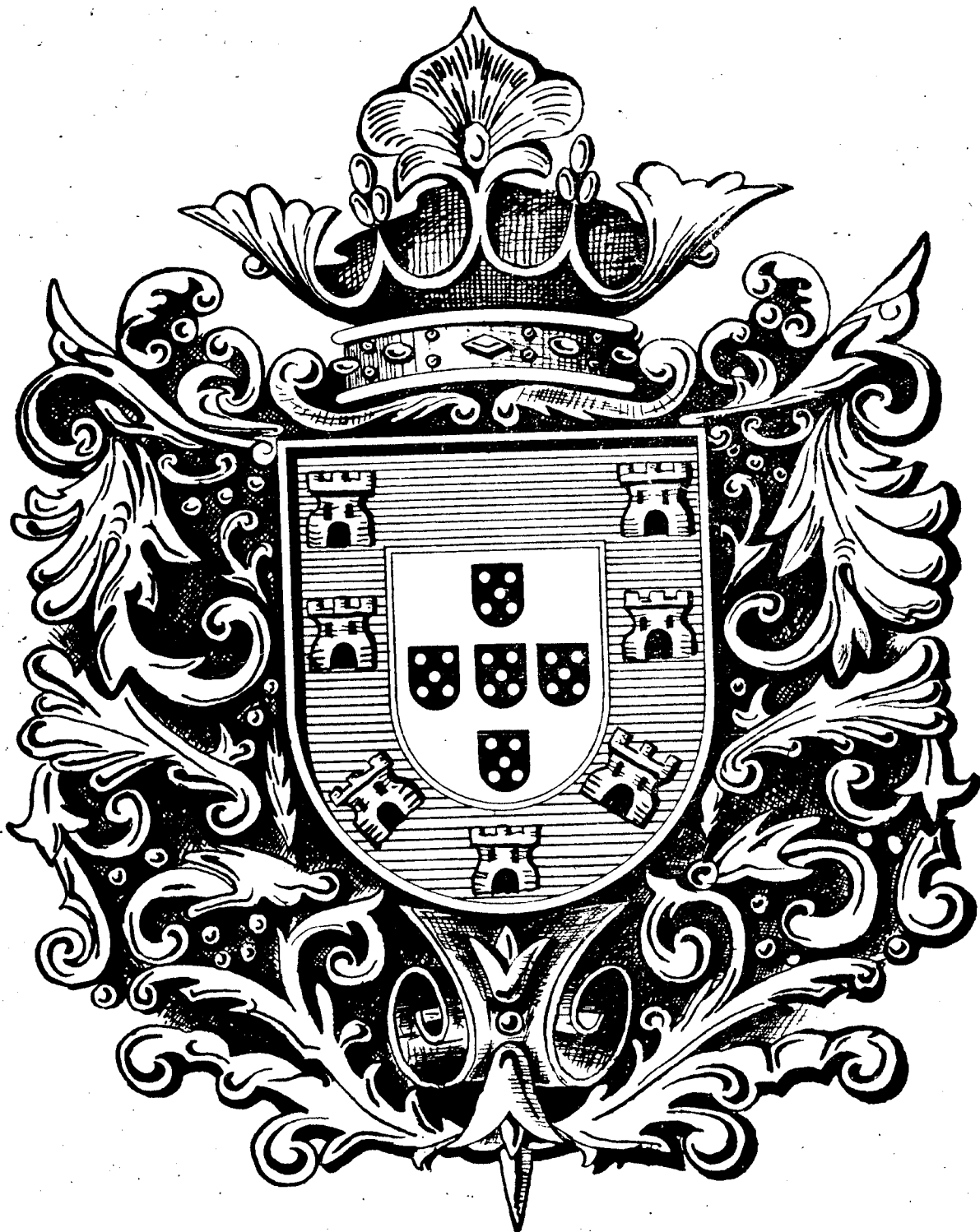


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIX

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.499

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1974

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE



567

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 19 de Agosto de 1974, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se inserte en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Cuarta

Instituir mención y premio de 25.000 pesetas, para distinguir al Centro docente que más haya sobresalido durante el curso en la promoción general de sus escolares y como reconocimiento de la labor desarrolladas por las Instituciones de E. G. B.

Idem, idem de 10.000 pesetas, para premiar al Profesor que más se haya distinguido en la promoción socio-cultural de sus educandos.

Comisión Séptima

Autorizar a don José López Cabrera para sus-

tituir motocarro de S. P. CE. 4977 por el CE. 10614, por mejora de material.

Secretaría

3703 Aceptar valoración del Jurado Provincial de Expropiación, fijando como justiprecio por expropiación de la finca núm. 10, duplicado de la calle Sánchez Navarro, la cantidad de ptas. 1.427.543,30.

3707 Satisfacer a don Pedro Mira Dapena 38.000 pesetas, por desalojo de la vivienda que ocupa en la finca núm. 6 de la Avenida General Sanjurjo, afectada de expropiación.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:
3705 De dotación de un tramo de acera en la zona derecha de la Avenida de Madrid, inmediaciones del edificio núm. 5, contratista don Daniel Rejano Rizzo, pesetas 45.622.

3704 De repaso de albañilería y pintura del pabellón que ocupa el Mayordomo del Palacio Municipal, contratista don Pedro Campaña García, pesetas 28.082.

Oficios

3702 Darse por enterada y congratularse, de felicitación al Excelentísimo señor Delegado del Gobierno, que hace extensiva al Ayuntamiento por la labor conjunta, que cursa el Ilustrísimo señor Director General de Policía Interior, por las previsiones y acertadas medidas llevadas a cabo para la fluidez en el transporte marítimo y evitación de congestiones, en los pasados días.

Cuentas

108 Aprobar relación de gastos formulados por Intervención, por importe de 317.006 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario y de 10.800, con cargo al Especial Urbanismo.

3701 Idem, idem de vales para adquisición de artículos y materiales con destino a la construcción

del Teatro al aire libre en las Murallas del Angulo, ascendente a 657.848,66.

Asuntos de Urgencia

3116 Satisfacer a don Francisco Miguel García, 15.000 pesetas por desalojo de la vivienda que ocupa en la calle General Sanjurjo, 6, afectada de expropiación.

Conceder una subvención extraordinaria y por una sola vez, con cargo al Presupuesto del ejercicio económico de 1975, por importe de 178.500 pesetas, para que por la Delegación de Cultura de la Jefatura Provincial del Movimiento se adquieran Smokings con destino a la Coral de esta Ciudad.

3117 Ofrecer recepción y copa de vino español, a la Directiva del equipo de fútbol «Rayo Vallecano».

Ruegos y Preguntas

El señor Alsina Rodríguez ruega se rellene un socavón existente en la Avenida de Africa.

Contesta el señor Alcalde que dirigirá escrito en tal sentido, a la Junta Coordinadora.

El señor Bernal Roldán ruega se quiten los carteles fijados en las Murallas de González Tablas y en la fachada de la Vicaría, contestando la Presidencia que cursará las oportunas órdenes al efecto, así como que será colocado un aviso prohibitivo de fijación de nuevos, tanto en las Murallas Reales como en la Vicaría.

El señor Pérez Gutiérrez preguntó que aplicación se le dá a los ingresos obtenidos por Festejos.

Se le contesta que dichos ingresos pasan a nutrir la cuenta de Valores Auxiliares é Independientes del Presupuesto.

El señor Pasamar Pereña aludió a las previsiones que urge adoptar en orden a la compra de semillas para los jardines, contestando la Presidencia que por la Comisión se haga estudio y propuesta.

El propio Sr. Pasamar Pereña ruega al Sr. Alcalde se adopten las medidas oportunas para que se arreglen los escalones en la parte del Mercado que accede a la calle Deán Navarro, contestando aquel, que se toma en consideración.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De que había dirigido carta a los miembros de la Corporación, invitándoles a aportar sugerencias, en orden a trazar un programa conjunto de acción municipal, cara al próximo y sucesivos años.

De que la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes ha concedido una subvención de 993.000 pesetas para obras de cerramiento y otras complementarias en el Campo de Deportes «Pedro Lamata».

De que el Ministerio de la Vivienda va a proceder a la reconstrucción del baluarte San Ignacio y que se aprovechará su vaciado para ubicar algún servicio municipal.

De que el día 7 de Septiembre próximo se celebrará en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, el funeral por los de esta provincia.

La sesión terminó a las 13 horas.

Ceuta, 21 de Agosto de 1974.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde,

DILIGENCIA —Se consigna para hacer constar que en sesión ordinaria celebrada por la Permanente Municipal el día 20 del actual se acordó aprobar el extracto de los acuerdos adoptados el día 19 del actual.

Ceuta, 28 de Agosto de 1974.

El Secretario Acctal.,
Francisco Pacheco Sánchez.

568

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 del actual adoptó el acuerdo de efectuar determinadas modificaciones en las bases de la convocatoria para cubrir seis plazas de Guardias de la Policía Municipal, femeninas, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 2.488 de 13 de junio último, y cuyas modificaciones son las siguientes:

La base Tercera que se refiere a las condiciones que han de reunir las aspirantes, su apartado a) queda redactado como sigue: «Ser de nacionalidad española, cualquiera que sea su estado, soltera, viuda o casada. Cuando sea casada y esté separada judicialmente, habrá de ser con pronunciamiento favorable a la interada».

En la base undécima, al apartado a) se añade al final «o simplemente casada».

En dicha base undécima y entre el párrafo diez y once, se intercala lo siguiente: «Las que sean casadas, sin concurrir otra circunstancias, y propuestas para ocupar plaza, deberán aportar la autorización marital, sin cuyo requisito y aunque presentasen la demás documentación exigida, no podrán ser nombradas, procediéndose en este caso conforme al núm. 2 del artículo undécimo del Decreto 1.411/68 de 27 de Junio».

Queda prorrogado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria, por un tiempo de treinta días hábiles que empezarán a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento a las personas a quienes pueda interesar.

Ceuta, a 28 de Agosto de 1974.

El Secretario acctal.,
Francisco Pacheco Sánchez.

569

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

JUZGADO DE INSTRUCCION

REQUISITORIA

Moreira da Silva Rodrigo, hijo de Severino y de Rosa, natural de Safins Vila de Feira (Portugal) de estado civil soltero, de 22 años de edad, de profesión albañil, cuya señas particulares son: Estatura 1.770 milímetros, pelo castaño, ceja al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, encartado en Causa s/n., por el presunto delito de DESERCIÓN, comparecerá en el término de VEINTE DIAS, ante don Miguel Camino Caturla, Capitán de Infantería, Juez Instructor Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, si no lo verificara.

Se ruega a las autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado,

Ceuta a diecinueve de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

El Capitán Juez Instructor,
Miguel Camino Caturla

570

REQUISITORIA

Aguilera Saborido, José, hijo de Sebastián y Dolores, nacido en Alcalá del Valle (Cádiz) el día 16 de Junio de 1947, vecindado en Alcalá del Valle, calle Marqués del Torsoro núm. 1, de oficio Peón Laboratorio, de estado casado, de un metro sesenta y seis de estatura, pelo negro, ceja al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba poco poblada, boca normal, piel morena, cara alargada y con una cicatriz en el párpado derecho como seña particular, Afora-

do de Guerra procesado, con ignorado paradero, por razón de la Causa núm. 107 por el presunto «Delito de Deserción», comparecerá en el término de TREINTA DIAS, ante don Demetrio Revert Silva, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Militar Eventual de la Plaza de Ceuta, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a veintiseis de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

El Comandante Juez Instructor.

Demetrio Revert Silva.

571

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Manuel Esparragosa Puyana, Capitán de Corbeta, de la Armada, Juez Instructor del Expediente s/n de 1974 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró o en contra, relativos al extravío de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a José García Macarios inscripto de Ceuta al folio 70/61 para que en el plazo de OCHO DIAS depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fije este Edicto.

Ceuta, a 21 de Agosto de 1974.

572

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en juicio de faltas número 490 de 1974, sobre amenazas ha mandado citar a Miguel García Rodríguez, esposo de Francisca Santiago Martín, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día CUATRO de Octubre a las DOCE HORAS, comparezca

ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 6 de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

573

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por

providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 538 de 1974, sobre maltrato de obra, ha mandado citar a Miguel García Rodríguez, esposo de Francisca Santiago Martín, actualmente en ignorado paradero, para que el día cuatro de Octubre próximo a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 14 de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

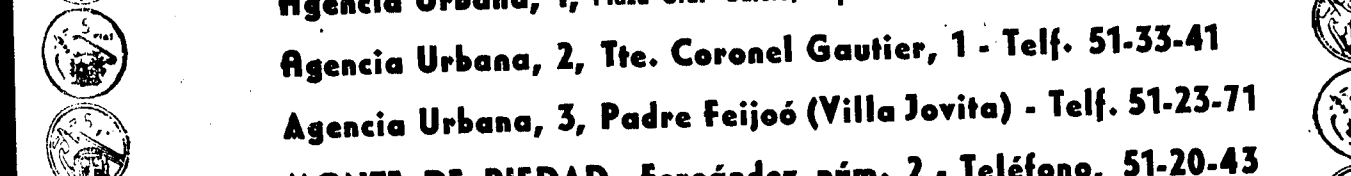
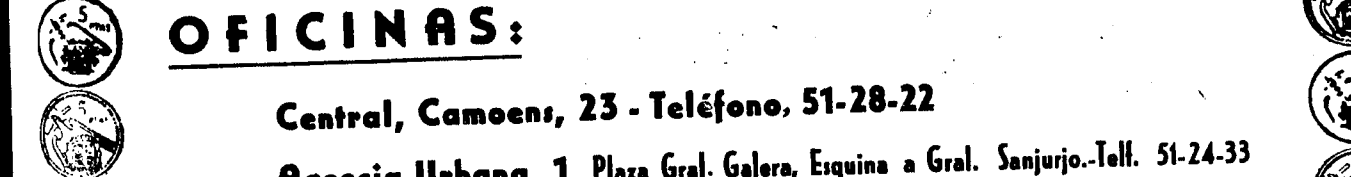
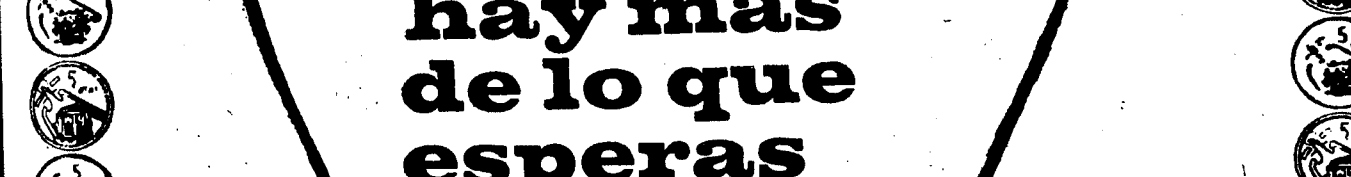
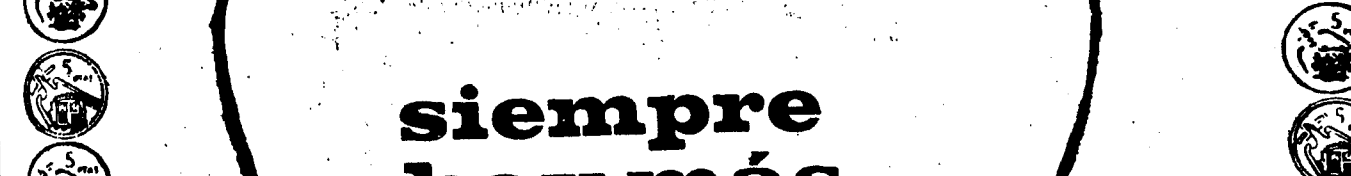
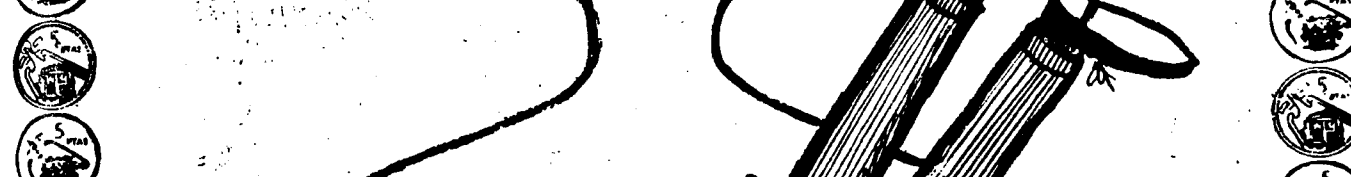


Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre
hay más
de lo que
esperas
encontrar**

CHUMAY
CHUMEZ

OFICINAS:

- Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUICO

Sr. D......

.....

.....

B